



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 50-2025
15 setiembre 2025



EXTRAORDINARIA N° 50-2025

Acta número cincuenta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciséis horas con diez minutos del quince de setiembre del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, presidida por la señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP), Regidor Propietario; y Presidente del Concejo Municipal con la asistencia de los siguientes miembros: Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora Propietaria; Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente; Javier Bogantes Castro Alcalde Municipal, y Alejandro Villalobos, asesor legal Concejo Municipal, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I por horario laboral, Yadira Bolaños, (PLN) regidora suplente, por encontrarse fuera del país, **Ausentes sin Justificaciones** José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV; Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV, Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente; Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por trabajo, Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II, Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III, , Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III,

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1º: Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Caso judicial de Jorge Fennell Bogantes contra la municipalidad de Abangares
- IV. Cierre

CAPÍTULO II.

Comprobación del Quorum y oración

Artículo 1º: Quien preside indica “Vamos a proceder a comprobar el quórum.” Cada regidor indica su nombre “Alberto Blanco. Gerardo Cruz. Lidieth Matarrita. Gilberto Sequeira. Johan Cordoba” Quien preside indica “Perfecto. Teniendo quórum completo, procedemos a pedirle a doña Lidieth o a alguien que se ofrezca a que nos dé una oración.”

CAPÍTULO III.

Caso judicial de Jorge Fennell Bogantes contra la municipalidad de Abangares

Artículo 1º: Quien preside indica “Vamos a pedir un receso de unos diez minutos” Pasado el periodo quien preside retoma la sesión “Bueno, volvemos entonces a la sesión y vamos a oír la propuesta de acuerdo que dice, voy a tratar de descifrarla. Dice así, después de oír una propuesta de conciliación que leyó la licenciada Letvia Ávila con respecto al juicio por acoso



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 50-2025
15 setiembre 2025



del señor Jorge Fennell, se somete a votación, si se acepta o no dicha conciliación. ¿Aceptarla? ¿Aceptarla, rechazarla o abstenerse? No, no, sería aceptar la propuesta de conciliación que está presentada la administración municipal, en el caso de la constitución. Porque si ustedes pueden aceptar o no, están dos opciones. Ah, bueno, bueno, aceptarla. Entonces ahora cada uno dice si sí o no. Ok, ahora sí, empezamos. Empezamos por la derecha” El regidor Blanco “don alberto me abstengo” Quien preside “Alberto se abstiene. Yo me abstengo porque de acuerdo a la ley 3, 4, 24 y 32, a los artículos 3, 4, 24 y 32 de la ley 84 y 22, existe un deber de abstinencia cuando uno no está seguro de algo. Y realmente esta situación está media complicada para todos. Yo no quiero que Javier se meta en algún problema, por la situación que hay familiar y yo no voy a votar en este momento, me abstengo de votar. Voy, porque al abstenerme tengo que dar el porqué, por desconocimiento total del caso y de las leyes” La regidora Matarrita expresa “Yo me abstengo. También con el artículo 3424 de la ley 8422, con el fin de resguardar la legalidad de las actas de este Concejo, evitar responsabilidades administrativas, civiles o penales.” El regidor Sequeira “Igualmente, compañeros, yo me abstengo bajo las mismas condiciones de los mismos artículos que ya han sido mencionados. Por lo tanto, me abstengo también.” El regidor Córdoba expresa “Gracias. Antes de darme opinión, quería preguntarle a Alejandro qué pasa si todos se abstienen. Bueno, yo voto a favor, como lo dije la vez pasada, por lo que he estudiado, por lo que he revisado, también la parte moral. Sé que tenemos que guardar el dinero de la municipalidad, pero creo que nos va a salir más caro después todo. Y una de las cosas que he visto es que cuando esto sucede... Después se lo cobran a uno también, entonces yo de mi parte sí voto a favor de la conciliación. Gracias.” Quien preside indica “Perfecto, entonces tenemos un voto a favor, cero votos en contra y cuatro abstenciones” de ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-375-2025**: “**ACEPTAR LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL CASO INTERPUESTO POR EL SEÑOR JORGE FENNELL CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, LA CUAL ES: “que la Municipalidad de Abangares pague al ex trabajador Jorge Fennell Bogantes, quien acepta, la suma total de ₡ 9.000.000,00 (nueve millones de colones), en un solo tracto como compensación de los extremos reclamados en este proceso. Esa suma de dinero se pagará de los fondos del presupuesto de la ley 8114, por tratarse del pago de salarios dejados de percibir de un ex funcionario del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial Municipal”** **NO SE APRUEBA POR MAYORÍA, AL CONTAR CON: UN VOTO A FAVOR DEL REGIDOR CARLOS CÓRDOBA, VOTOS EN CONTRA 0, MIENTRAS QUE LOS REGIDORES ALBERTO BLANCO, GERARDO CRUZ, LIDIETH MATARRITA Y GILBERTO SEQUIERA SE ABSTIENEN AMPARADOS EN LA LEY 8422 ARTICULOS 3, 4 Y 24.** Quien preside indica” Vamos a hacer un reces de cinco minutos “ El Alcalde expresa “Bueno, yo quiero manifestar que con respecto a este proceso, yo realmente quiero quitarme porque definitivamente no me siento cómodo, en primer lugar, porque por el estatus familiar que tengo con Jorge, y quiero manifestarlo aquí también, o sea que voy a irse. Para no meterme en este tema, realmente quiero que sea Darling la que siga con este proceso.” Quien preside indica “Vamos por formalidad, que queden actos de que doña Darling ha estado en esta sesión, se ha dado cuenta de todo el asunto y el proceso, y que queda entonces claro que la función que a ella le corresponde.” La Vice Alcaldesa expresa “Sí, señor, sí lo acepto.” El Alcalde expresa “En realidad yo les agradezco muchísimo, realmente esto es la... yo quería



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Extraordinaria 50-2025
15 setiembre 2025

la posición de todos y llevar una posición mañana para que Letvia ya hable claramente sobre este tema y dejar que el proceso siga adelante. Yo espero que sea una buena decisión, a pesar de que no soy tan optimista con ese tema, pero esperemos que sea lo mejor para la municipalidad." Quien preside indica "¿Quién más quiere decir algo?"

CAPÍTULO IV.

Cierre

Artículo 1. Quien preside indica "Bueno, siendo entonces las 17 horas con 16 minutos, damos por finalizada esta sesión. Muchas gracias a todos."

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria Concejo Municipal
Municipalidad Abangares

Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente Concejo Municipal
Municipalidad de Abangares

